

Taller para firma de convenio Doctorado en el extranjero Becas Chile Convocatoria 2023

1° de agosto, 2023

1. Horario del taller, de 15:00 a 17:00 horas.
2. El taller será grabado, cargado a YouTube y el enlace quedará disponible en el centro de ayuda para Becarios/as.
3. El taller se realiza en formato seminario web (webinar). El ingreso como asistente es con micrófono y cámara desactivadas.
4. Las preguntas serán revisadas desde la sección de Preguntas y Respuestas. Por favor no dejar preguntas en el Chat del webinar.
5. Después de la exposición de los contenidos, se iniciará la ronda de preguntas.



¿Qué abordaremos en el taller?

1. Condiciones generales de la beca
2. Servicios electrónicos
3. Firma de convenio
4. Solicitud de certificados para compra de pasajes
5. Ronda de preguntas

Beneficios de la Beca

La duración de la beca será de carácter anual, renovable hasta un **máximo de cuatro (4) años contados desde la fecha de ingreso del/de la becario/a al programa de Doctorado.**

Pasaje de ida al extranjero
desde ciudad de residencia en Chile hasta el país y ciudad de estudios
becario/a + dependientes de beca (*)

Pasaje de retorno a Chile
becario/a + dependientes de beca (*)

(*) aplica para dependientes, siempre y cuando la beca tenga una duración igual o superior a 12 meses



Beneficios de la Beca

La duración de la beca será de carácter anual, renovable hasta un **máximo de cuatro (4) años contados desde la fecha de ingreso del/de la becario/a al programa de Doctorado.**

Cobertura de arancel y matrícula del programa de estudios

Contra factura de la universidad, considera arancel solamente durante la duración de la beca

Asignación mensual de manutención para el becario

Según país de destino, Anexo 2 de las bases

Asignación para dependientes:

- Adicional 5% para hijos/as menores de 18 años
- Adicional 10% para cónyuge o conviviente civil

Mientras los dependientes residan en el extranjero con el/la becario/a

Asignación única de instalación de USD 500

Para quienes inician estudios

Asignación única de retorno de USD 500

Al finalizar la beca y retornar definitivamente a Chile

Asignaciones anuales por salud USD 800 y para materiales USD 300

Costo de obtención de los visados (para el/la becario/a y sus dependientes de beca)

No considera montos administrativos, seguros de salud, etc.

Los montos **NO** se rinden, son de libre disposición



Beneficios de la Beca

La duración de la beca será de carácter anual, renovable hasta un **máximo de cuatro (4) años contados desde la fecha de ingreso del/de la becario/a al programa de Doctorado.**

Nivelación de idioma inglés, francés o alemán

En Chile y/o el extranjero

Para becarias:

Extensión de 6 meses de la beca por concepto de pre y post natal





Obligaciones generales de los/as becarios/as

Iniciar programa:

- Alumnos regulares, continúan cumpliendo con su cronograma regular
- Quienes no requieran nivelación de idioma, iniciar estudios hasta el 30 de junio de 2024
- Quienes sí requieran nivelación de idioma, iniciar estudios hasta el 31 de marzo de 2025

Mantener desempeño académico acorde a las exigencias del Doctorado.

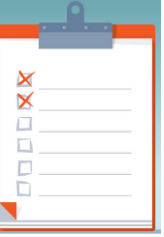
Mantener la calidad de alumno regular en el programa de Doctorado.

Informar por escrito a la ANID la fecha de rendición del examen de grado y acreditarlo.

Renovar la beca anualmente.

Informar ausencias del país por motivos académicos/de investigación:

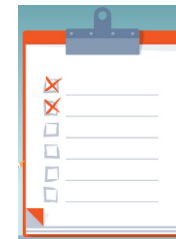
- Informar si la ausencia es superior a 30 días, pero inferior a 6 meses
- Solicitar autorización si la ausencia es por 6 meses o más



Obligaciones generales de los/as becarios/as

En caso de situaciones de salud que los aquejen a ustedes o a quienes estén bajo su cuidado, y que esto impida continuar normalmente el programa de Doctorado, se debe informar a la ANID. Existe la posibilidad de suspender la beca por motivos de salud.

Acreditar la obtención del grado académico de Doctorado en un plazo no mayor a 4 años contados desde el término de la beca.



Retribución

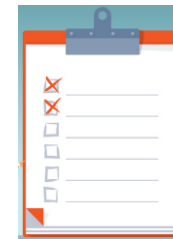
Al terminar la beca, se cuenta con un periodo de gracia de 4 años para retornar a Chile **definitivamente**
El retorno **definitivo** a Chile no puede superar este plazo

Una vez retornado/a a Chile, se deberá acreditar la residencia en el país:

- Si residirás en la Región Metropolitana, se debe acreditar la permanencia en Chile por el doble del tiempo de duración de la beca.
- Si residirás en otra región (distinta a la Metropolitana), se debe acreditar la permanencia en Chile por el mismo tiempo de duración de la beca.

Se acredita con el certificado de viajes que emite la PDI.

Además, si residirás en regiones distintas a la Metropolitana, deberán acreditar esta condición.



Servicios electrónicos

Mesa de Ayuda ANID:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es>

Ayuda ANID
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Buscar

Simplifica ANID Te invitamos a conocer nuestro servicio digital de acompañamiento a la rendición para las personas beneficiarias de ANID. En él encontrarás todo lo necesario para orientarte y que tengas una experiencia de rendición simple, reduciendo errores y observaciones.

TRÁMITES FINANCIEROS

Envío de Rendiciones en Formato Digital

Consultas de Rendición de Cuentas

Reintegros en Formato Digital

Consultas sobre Cobranzas

Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:

Subdirección de Capital Humano
Becas de postgrado en Chile y en el Extranjero | Instalación en Academia | Fortalecimiento de Doctorados

Subdirección de Proyectos de Investigación
Convocatorias Fondecyt

Subdirección de Investigación Aplicada e Innovación

Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento

Subdirección de Centros e Investigación Asociativa

Trámites e Información Financiera
Rendiciones, Reintegros y Cobranzas

Servicios electrónicos

Mesa de Ayuda ANID:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es/categories/360001229691-Subdirecci%C3%B3n-de-Capital-Humano>

Subdirección de Capital Humano



Seleccione el tipo de usuario:

Postulantes

Becarios

Servicios electrónicos

Mesa de Ayuda ANID:

<https://ayuda.anid.cl/hc/es/sections/4410488461460-Becarios>

Becarias y Becarios

IR AL FORMULARIO DE BECARIOS/AS



Bienvenido a la nueva sección para Becarios/as:
A continuación, seleccione la opción de su interés, revise el artículo correspondiente y siga las indicaciones para enviar el requerimiento a la Subdirección de Capital Humano.

Seleccione el tema de su interés:

Firma de Convenio

Beneficios de la Beca

Obligaciones de la Beca

Renovación de Becas

Rendición de Examen de Grado o Instancia Equivalente

Retribución de Beca

Cierre de Beca y Buscador

Gastos Operacionales

Glosario y Normativa

Noticias Becarios

Beneficios Complementarios de Doctorado Nacional 2023,
Segundo Llamado

Servicios electrónicos

Formulario de contacto:

https://ayuda.anid.cl/hc/es/requests/new?ticket_form_id=360003496052

Enviar una solicitud

Selecciona el Tipo de Requerimiento. Recuerda que si eres beneficiario/a, debes seleccionar el formulario específico para tu solicitud.

Requerimientos de becarios y ex becarios

Producto*

23. Firma de convenio

Conoce la descripción de tu requerimiento y la documentación que debes presentar para su tramitación

En esta sección Ud. podrá enviar los documentos para la firma de convenio, en caso de optar por la opción remota:

-Envío de documentación para firma de convenio a distancia.

Para mayor información, ingrese al siguiente enlace <https://www.anid.cl/capital-humano/firma-de-convenio/>

Todos los documentos deberán ser enviados en un (01) solo archivo compilado en formato PDF

Asunto*

Servicios electrónicos

- Certificados en línea:
- <https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>





Servicios electrónicos

- Certificados en línea:
- <https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>

Tipo	Descripción	Idioma
SELECCIONADO/A	Al adjudicarse la beca	Español/inglés
BECARIO/A	Al firmar convenio	Español/inglés
NIVELACIÓN DE IDIOMA	En caso de realizar nivelación (en el extranjero)	Español/inglés
DEPENDIENTES	En caso de firmar beca con dependientes (hijos/as menores de 18 años, cónyuge/conviviente civil)	Español/inglés
SOLICITUD DE PASAJES AÉREOS	Becario/a y dependientes, para presentación en OIM	Español
NO OBJECCIÓN	Para renovar visa terminada la beca	Inglés

Durante tu beca, cuentas con múltiples servicios a tu disposición ¡Conócelos aquí!



Centro de Ayuda para Becarios

Te permite acceder de manera fácil y efectiva, a información sobre beneficios, obligaciones y condiciones de su beca, además de los trámites asociados

¡Disponible las 24 horas, los 365 días del año!

Formulario de contacto

Puedes realizar tus consultas y requerimientos a través de este formulario e interactuar

¡Todos los requerimientos se pueden realizar 100% en formato electrónico, sin necesidad de envío físico por correo postal!



Obtén de Certificados en línea

Sistema de solicitud de certificados electrónicos

¡Puedes solicitarlos de forma remota a través del sitio web del programa!



Firma tu convenio de forma electrónica

Sistema de firma de convenio electrónica

¡firma de convenio en línea, de forma remota desde cualquier lugar!



CONICYT
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Visita nuestra página web, donde encontrarás importantes servicios para ti y toda la información que necesitas durante tu beca de postgrado: <https://www.anid.cl/capital-humano/> - <https://ayuda.anid.cl/hc/es/sections/4410488461460-Becarios>



Firma de convenio

1. La firma de convenio se realiza íntegramente de forma electrónica, solamente se debe enviar el pagaré en formato físico a través de la casilla de correos de ANID.
2. Los documentos para la firma de convenio se envían a través del formulario de contacto para becarios, opción # 23 Firma de Convenio.
3. Los documentos deben venir en un solo archivo PDF.
4. Dentro de los documentos que se deben presentar, se incluye el COMPROBANTE DE ENVÍO + COPIA DEL PAGARÉ ENVIADO.
5. Una vez recibidos los documentos en el ticket de la plataforma, el/la ejecutivo/a revisa la documentación, si está bien, confecciona el convenio e indica el link para ingresar a la plataforma, para revisión y firma.

Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 1:

Aceptación de la beca y registro de datos bancarios:

<https://spl.anid.cl/auth/>



Firma de convenio

Paso 2:

Legalización y envío del Pagaré

- Según formato dispuesto por ANID.
- Este documento debe ser firmado ante Notario Público de Chile o Cónsul chileno en el extranjero (legalizado ante el MINREL).
- La dirección del pagaré debe ser la misma del convenio y debe ser un domicilio en Chile.
- El documento no debe tener más de una hoja.
- Debes entregar documento original.

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
(.....)
.....

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).

Nombre del deudor o suscriptor:

Cédula de identidad N°:

Domicilio en Chile:

Comuna:

Región:

Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización
notarial
(legalización)
puede venir al
reverso de la
página, pero el
documento no
puede tener
más de una
hoja.
En caso de
realizar la
autorización
con el Cónsul
chileno, el
documento no
puede tener
más de una
hoja.

Firma de convenio

Paso 2:

Legalización y envío del Pagaré

El pagaré debe ser enviado a la Casilla de Correos de la Institución, luego, en el ticket en donde envíes tu firma de convenio, deberás presentar el comprobante de envío y una copia del pagaré (foto o escaneo del documento). Los datos de envío son los siguientes:

- **Destinatario: ANID**
- **Casilla 297-V**
- **Sucursal Plaza de Armas, Santiago**
- **Correo electrónico: oficinadepartes@anid.cl**
- **Teléfono: 22 365 4400**

No completar,
el monto va en
blanco

Esta parte sí se
completa.
Cuidar que la
información
sea correcta y
no quede
enmendado o
sin completar
los datos

Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
.....
(.....)
.....

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).

Nombre del deudor o suscriptor:

Cédula de identidad N°:

Domicilio en Chile:

Comuna:

Región:

Teléfono:

FIRMA :

Firma de convenio

Paso 2:

Legalización y envío del Pagaré

El pagaré debe venir con el monto en blanco, muy importante esto. ¿Es posible?

1.- es un documento legal: Ley N° 18.092 (artículos 19, 23, 24 y 26)

2.- los decretos que rigen los concursos de beca, solicitan el pagaré

3.- es una garantía accesible para los becarios

4.- los montos son indefinidos

No completar, el monto va en blanco

Esta parte sí se completa. Cuidar que la información sea correcta y no quede enmendado o sin completar los datos

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, RUT 60.915.000-9, domiciliada en Moneda N°1375, comuna de Santiago, la cantidad de:

.....
.....
(.....)
.....

La cantidad adeudada, será pagadera el día de (mes) de (año), en adelante la fecha de vencimiento.

Declaro que todas las obligaciones derivadas de este pagaré las contraigo en el carácter de indivisible, de manera que en conformidad a lo dispuesto en los artículos 1526 N°4 y 1528 ambos del Código Civil su cumplimiento podrá exigirse a cualquiera de mis herederos y/o sucesores.

Cualquier derecho, gasto o impuesto que devengue este pagaré, su modificación, pago u otra circunstancia relativa a aquel, o producida con ocasión del mismo, será de mi exclusivo cargo.

Libero a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID de la obligación de protesto; pero, si se optare por efectuarlo podrá ser hecho en forma notarial, a exclusiva elección de dicha Institución. En el evento de protesto, me obligo a pagar los gastos e impuestos que dicha diligencia devengue, en conformidad a las normas pertinentes.

MENCION ESPECIAL: Instruyo irrevocablemente a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID, o a quien sus derechos represente, para que, antes del cobro del presente pagaré, llene los datos correspondientes a: i.- la suma total a pagar y; ii.- la fecha de vencimiento del presente instrumento.

DOMICILIO ESPECIAL: Constituyo domicilio especial para el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente instrumento en la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando competencia a los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago.

EN (ciudad), (fecha).

Nombre del deudor o suscriptor:

Cédula de identidad N°:

Domicilio en Chile:

Comuna:

Región:

Teléfono:

FIRMA :

PROGRAMA DE BECAS – AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID

La autorización notarial (legalización) puede venir al reverso de la página, pero el documento no puede tener más de una hoja

Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 3: Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documento	Especificación
1. Copia de la cédula de identidad	Cédula VIGENTE. Copia por ambos lados.
2. Aceptar la beca e ingresar los datos bancarios	Paso 1
3. Pagaré	Paso 2
4. Formulario de datos de contacto	Documento de declaración simple donde debes completar tus datos de contacto para nuestro registro (dirección, correo electrónico, teléfono, etc.) y además registrar a un tercero por cualquier emergencia que se pueda suscitar.

Formulario de Declaración de datos de contacto

DATOS BECARIO/A

NOMBRE COMPLETO:	
RUN:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

DATOS DE CONTACTO DEL MANDATARIO

NOMBRE COMPLETO:	
RUN:	
NACIONALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

CONTACTO DE UN TERCERO EN CASO DE EMERGENCIA (PUEDE SER EL MISMO MANDATARIO)

NOMBRE COMPLETO:	
RUN:	
NACIONALIDAD:	
TELÉFONOS DE CONTACTO (fijo y/o móvil):	
CORREO ELECTRÓNICO:	
DIRECCIÓN / COMUNA / CIUDAD (en Chile):	

Este formulario es declarativo y su utilidad es para ordenar datos solicitados para la confección del convenio y de contacto en caso de requerirlo. Los datos de contacto del Mandatario o de un tercero, además, pueden ser necesarios en caso de emergencia.

Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 3:

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documento	Especificación
Mandato especial	<p>En formato ANID</p> <p>Documento que otorga facultades de representación a un tercero en Chile</p> <p>Debe ser otorgado por Escritura Pública</p> <p>Debe ser firmado ante notario público chileno</p> <p>En caso de hacerlo ante el cónsul chileno en el extranjero:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Una vez recibido en Chile, se debe legalizar en el MINREL y,2. El mandatario debe aceptar el mandato (ante notario público en Chile) y,3. Debe ser protocolizado (también ante notario público chileno) <p>Con esto, se encuentra en condiciones, para ser enviado electrónicamente a ANID, junto al resto de los documentos</p>
Certificado de residencia definitiva	En el caso de seleccionados/as extranjeros/as

Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 3:

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documento	Especificación
Carta de Aceptación o Certificado de inscripción del programa de Magíster	<ul style="list-style-type: none">• Documento emitido a contar de julio 2023 (mes de aprobación de resultados).• Debe ser suscrito por una autoridad competente de la universidad.• Debe individualizar la información del/de la seleccionado/a.• Debe contener la siguiente información del programa: NOMBRE DEL PROGRAMA, FECHA EXACTA DE INICIO y FECHA EXACTA DE TÉRMINO. O en su defecto, duración del programa, pero sí o sí, la fecha de inicio debe ser exacta.• Costo de arancel y matrícula del programa de estudios (incluyendo liberaciones de arancel si es que aplica)• Para quienes ya se encuentren cursando el Doctorado: debe acreditar su calidad de alumno regular + certificado de inscripción del periodo de académico. Además, presentar un certificado de las notas obtenidas a la fecha.

Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 3:

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documento de pregrado	Especificación
Copia del grado académico de licenciatura, título profesional o equivalente	Presentar los mismos documentos que en la postulación.
Certificado de ranking de egreso de pregrado	
Acreditación del promedio final de notas del pregrado	
Documento especiales del concurso	Especificación
Certificado de nivelación de idioma	Si corresponde
En caso de cursar nivelación de idioma en Chile	Certificado de término exitoso
En caso de no cursar nivelación de idioma en Chile	Carta de renuncia al curso (formato ANID)



Firma de convenio (se debe presentar electrónicamente en un solo documento PDF)

Paso 3:

Recolectando los documentos para la firma del convenio

Documentos Opcionales	Especificación
Certificaciones de otro/s postgrado/s realizados	<ul style="list-style-type: none">• Certificado o diploma del magíster ya obtenido.• Concentración de notas del magíster ya obtenido.
En caso de pertenencia a Etnia indígena	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de la CONADI
En caso de presentar alguna discapacidad	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de la COMPIN o del Registro Nacional de Discapacidad
En caso de beneficiarios/as de una beca de reparación	<ul style="list-style-type: none">• Certificado respectivo emitido por el MINEDUC
Para beneficios de dependientes	Especificación
Certificado de nacimiento de hijos	<ul style="list-style-type: none">• Emitido por el Registro Civil de Chile
Certificado de matrimonio o unión civil	

Firma de convenio

Paso 2:

Firma de convenio electrónica

Una vez recibidos los documentos electrónicamente, se confecciona el convenio y se carga a la plataforma de firma de convenio:

<https://servicios.conicyt.cl/web/firma-convenio/#/login>

Debes revisar el convenio, si está bien, lo “firmas” (validación de firma electrónica simple) a través del sistema, volviendo a ingresar tu clave de usuario.

The screenshot displays a web interface for the 'Sistema Firma Convenio en Línea'. At the top, a blue header contains the system name. Below it, a white bar shows the 'Convenio Becario/a: 7620200325', 'Folio: 20200325', and 'RUT: 9999999-9'. The main content area features a confirmation checkbox with a red checkmark, the text 'Acepto ser notificado vía electrónica mediante correo electrónico registrado o Zendesk', and a blue button labeled 'VALIDAR Y FIRMAR'. Below this is a 'Mensaje de confirmación' dialog box asking '¿Está seguro de validar y firmar el documento?' with 'NO' and 'SI' buttons.



Solicitud del certificado para pasajes aéreos

- Certificados en línea:
- <https://servicios.anid.cl/web/certificados-en-linea/#/inicio>

Certificados para solicitud de pasajes antes OIM

1. Una vez firmado el convenio, debes ingresar requerimiento en el formulario de contacto para becarios/as, indicando fechas de viajes, pasajes, destino (requerimiento número 35)
2. Ejecutivo/a ingresa los datos del viaje
3. Ingresar al sistema de solicitud de certificados en línea y pedir el certificado
4. Escribir a OIM: iomsantiagomovilidad@iom.int enviando el certificado y coordinar la entrega del pasaje aéreo
5. Sitio web de OIM: <https://chile.iom.int/es>



Síntesis

Pasos:

1. Leer las instrucciones
2. Recolectar la documentación
3. Enviar el pagaré
4. Ingresar la solicitud de firma de convenio
5. Se revisan los documentos y se confecciona el convenio
6. Firmar el convenio
7. Ya se está en condiciones de solicitar el certificado para solicitud de pasajes
8. Se gestiona el convenio y su aprobación

Una vez que el convenio se encuentre aprobado e inicie el programa, se entregarán los beneficios.



¡GRACIAS!